



PLAN DIGITAL DE CENTRO

2022-24



CRA VISTA LA HEZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
A. MARCO TEÓRICO.....	3
CONTEXTUALIZACIÓN TIC DEL CENTRO	5
B. OBJETIVOS Y NECESIDADES A SATISFACER.....	7
C. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO	8
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DIGITAL DEL CENTRO	9
A. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	9
I) Situación de partida	9
II) Análisis de la realidad	12
B. EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.....	17
I) SELFIE	17
II) SELFIE for Teachers	18
3. CONCRECIÓN DE ÁMBITOS TIC DE ACTUACIÓN APLICADOS AL CENTRO EDUCATIVO	20
A. GESTIÓN DE CENTRO	20
B. INTEGRACIÓN CURRICULAR-DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	21
C. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN.....	22
D. SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL	22
E. COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. FORMACIÓN DE PROFESORADO	23
F. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.....	23
4. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN.....	24
A. IMPLEMENTACIÓN	24
B. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	24
C. ASESORAMIENTO EXTERNO	25
D. EVALUACIÓN	25
5. LA FIGURA DEL COORDINADOR/DINAMIZADOR TIC DEL CENTRO.....	25
6. PLAN DE FORMACIÓN: ITINERARIOS FORMATIVOS.....	26
A. FORMACIÓN EN EL CENTRO	26
B. FORMACIÓN EN CASCADA	27
C. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DESDE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, GRUPOS INTERCENTRO Y GRUPOS DE TRABAJO	27
7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DIGITAL.....	27
8. WEBGRAFÍA y LEGISLACIÓN	28

1. INTRODUCCIÓN

A. MARCO TEÓRICO

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje.

Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025. Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital (COM 2021, 118 final), que desarrolla las acciones de la estrategia Configurar el futuro digital de Europa (COM/2020/67 Final), presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: la Agenda de Capacidades para Europa, el Plan de Acción de Educación Digital y la Coalición por las capacidades y los empleos digitales. Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda España Digital 2026 y en el Plan Nacional de Competencias Digitales, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiriera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la **competencia digital** resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

De forma específica y centrando este plan digital en nuestra comunidad autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa **#CompDigEdu** (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT **#EcoDigEdu** (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo

Este Plan Digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que basa su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en

marcha por la Dirección General de Educación Cultura de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación–Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS)

Para la mejor comprensión de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE, que implica a toda la comunidad educativa –equipo directivo, profesorado y alumnado- en un proceso de 360º que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)

Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu)

CONTEXTUALIZACIÓN TIC DEL CENTRO

El centro educativo tiene como objetivo potenciar el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el aula. El alumnado de los cursos de segundo y tercer ciclo, tienen una tableta nominativa que es usada a discreción del docente, ampliando con ello, las horas posibles de mejora en la transformación digital. Asimismo, el alumnado de 1º y 2º ESO tiene a su disposición Chromebooks.

En términos generales, nuestros alumnos utilizan los medios informáticos como material de apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje. Del mismo modo, para mejorar el aprendizaje mixto, así como el trabajo en casa y la comunicación con las familias, existe un entorno virtual apoyado por la Consejería de Educación, **Teams**, en el que poder realizar comunicaciones, compartir imágenes y documentos tanto con los propios alumnos, con los familiares directos y/o los tutores legales responsables de nuestro alumnado.

Es por ello, que todo el centro cuenta con una cuenta corporativa de **Office365**. Aquellos alumnos que se incorporan tanto a principio de curso, como a lo largo del mismo, se les ofrece un usuario y una contraseña.

Por otro lado, el centro al igual que el resto de colegios riojanos, está dentro de la plataforma **RACIMA** y es el espacio oficial de comunicación con la administración riojana, así como con las familias.

Otro espacio, más informal pero eficaz en determinadas circunstancias, es la comunicación vía WhatsApp a través de grupo de difusión del centro.

El centro ha estado participando hasta el curso 2022/23 en el proyecto Avanz@TIC #EcoDigEdu #CompDigEd cuya finalidad ha sido potenciar la innovación en los centros educativos desde el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), considerándose estas impulsoras del cambio metodológico y motor del desarrollo de la competencia digital docente, competencia digital del alumnado y en definitiva la competencia digital de los centros educativos.

El centro también está trabajando la información y la comunicación participando en el proyecto Tirar de la Lengua: tecnología, artes plásticas y escénicas, para potenciar dichas áreas; además de otros proyectos que se especifican al final del documento.

El centro tiene un espacio web en el que se pretende ofrecer información y comunicaciones de interés. Del soporte y mantenimiento de esta web se encarga la Dirección General de la Avance Digital Riojana, quienes dan soporte y mantenimiento de la página web, <https://cravistalahez.larioja.edu.es>

El centro tiene un espacio virtual que sirve para comunicar las noticias más importantes que se cuelgan en la web del centro, así como vídeos de actividades que se desarrollan en el centro.

Dispositivos digitales de aula

- **Aulas de tutoría:** dotadas con un ordenador sobremesa y con un panel táctil (3º-6º EP) o un proyector.
- **Aulas de apoyo:** dotado con un ordenador sobremesa y/o proyector.
- **Despacho de dirección:** dotado con un ordenador sobremesa.
- **Aulas de informática** (una por localidad): dotada con ordenadores para la realización de formación específica en la competencia digital del alumnado y de los docentes.

Otros dispositivos asociados a las TIC

- **Tablets:** dotación realizada por el proyecto Avanz@TIC #EcoDigEdu #CompDigEd, para complementar la actualización competencial suficiente del alumnado de 1º-4º EP.
- **Chromebook:** alumnado de 5º-6º EP y 1º-2º ESO
- **Paneles Promethean**
- **Robótica:** Beebot, mBot, microBIT.
- **Set de video**
- **Set de radio**

B. OBJETIVOS Y NECESIDADES A SATISFACER

Objetivos a nivel autonómico:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Objetivos a nivel de centro:

- **Equipo directivo:**

1. Incentivar el uso y aceptación de las TIC dentro de la escuela.
2. Apoyar en el proceso de cambio metodológico para la práctica docente.
3. Impulsar proyectos de innovación educativa digital.
4. Promover la alfabetización digital en todos los estamentos de la comunidad educativa.
5. Reducir la brecha digital del alumnado.

- **Docentes:**

1. Conformar la competencia digital del docente acorde al Marco de referencia de la Competencia Digital Docente
2. Fomentar el uso del escritorio virtual con dominio @larioja.edu.es
3. Utilizar las herramientas corporativas riojanas Racima y Gauss.
4. Fomentar la formación continua, así como la formación en “cascada” (formación interna)

- **Alumnado:**

1. Mejorar la competencia digital e integral del alumnado desde los 3 hasta los 12 años.
2. Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse a su entorno próximo y en vistas al paso a secundaria.

3. Desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico tecnológico que les ayude a tomar decisiones dentro y fuera del aula.
4. Introducir el pensamiento computacional, como herramienta para superar retos diarios poniendo en práctica conceptos y habilidades cognitivas relacionadas con las distintas áreas curriculares.

C. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

El plan digital del CRA Vista la Hez es una herramienta y un instrumento útil para que cumpla su propia función. Y, para ello, el plan digital está:

- **Contextualizado:** por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa.
- **Objetivos SMART:** el plan digital se apoya en unos objetivos **Específicos** (Specific) para el propio centro. **Medibles** (Mesurable) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. **Alcanzables** (Achievable) objetivos realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo. **Relevante/realistas** (Relevant) tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia idiosincrasia del centro. **Temporalización** (Timely), por lo que los objetivos tienen una temporalización en la que se marcan metas e hitos que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.
- **Consensuado y coordinado:** durante las fases de análisis, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación y coordinación posible de la comunidad educativa.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DIGITAL DEL CENTRO

A. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

I) SITUACIÓN DE PARTIDA

El **CRA Vista la Hez** está compuesto por las localidades de Ausejo (sede), Alcanadre, Corera, Galilea, Tudelilla y El Villar de Arnedo en los que se imparte Ed. Infantil y Primaria. En el caso de Ausejo, la educación impartida comprende hasta 2º ESO.

Situado a caballo entre La Rioja Media y La Rioja Baja, los pueblos que componen este Centro se manejan socioculturalmente, de igual forma, entre la atracción capitalina en muchos aspectos burocráticos, económicos... y el pragmatismo del foco inevitable que constituye Calahorra especialmente para los más orientales (El Villar de Arnedo y Tudelilla).

El centro dispone de actividades extraescolares, algunas organizadas por el centro como es el caso del PROA+, otras por el ayuntamiento, así como por el AMPA, con la que tiene una relación fluida.

La realidad socio-económica del centro es de nivel bajo-medio, teniendo un alumnado poco estable lo que repercute en las muchas variaciones de matrículas a lo largo del curso.

Hasta el curso 2022/23, el centro ha estado participando activamente en el Proyecto de Innovación Educativa Avanz@TIC mediante la Integración de paneles, tablets y Chromebook en el aula.

Este curso 2023/24, y tras los cambios sufridos en dicho proyecto por parte de Consejería, el cual ha pasado a formar parte del nuevo Proyecto de Robótica, el claustro ha decidido no dar, por el momento, ese salto, centrándonos así en hacer llegar a todos los alumnos de 1º a 6º de EP, 1º y 2º ESO, así como todos los maestros y profesores que imparten docencia en dichas clases, los dispositivos en cuestión.

Misión

Para los docentes del CRA Vista la Hez, las nuevas tecnologías, y, por tanto, los elementos de los que hemos dispuesto y disponemos de los proyectos, no pueden ni deben sustituir a la acción de nuestros alumnos. Pero es innegable que debemos apoyarnos en todos los recursos existentes para ayudar a mejorar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. A través de este Plan Digital de Centro, la misión que nos planteamos es crear mayor competencia digital entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

Visión

En el plano de competencia digital trabajaremos para que nuestro centro se sitúe dentro del marco #DigCompOrg realizando un Plan Digital de Centro, que nos permita dotar de recursos materiales digitales actualizados y modernos a todas las aulas implicadas y la formación e implicación del mayor número de profesores. La finalidad de este plan no será sólo que las aulas estén dotadas de paneles, tablets y chromebooks, sino de convertirlos en una herramienta que las utilicen los profesores de forma útil y adecuada para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollar en los alumnos esa competencia digital que le permita integrar los aprendizajes en su trabajo diario.

Es por ello que, a pesar de no participar este año en el nuevo proyecto de Robótica (anteriormente AvanzaTIC), sí que vemos la necesidad de seguir avanzando en nuestro compromiso por lo digital, tanto de seguir formándonos los docentes como de hacer llegar todo ese nuevo contenido al alumnado, optando este año por reforzar y ampliar la dotación de los dispositivos a cursos inferiores (1º y 2º EP como novedad en el caso de tablets, y a 5º y 6º EP en el caso de Chromebooks), y con una visión futura de incluir otros ámbitos como la Robótica y el Pensamiento Computacional en dicha competencia.

Valores

Basándonos en lo recogido en nuestro Proyecto Educativo de Centro vamos a intentar vincular los signos de identidad de nuestro centro con los valores que se pretenden conseguir con nuestro Proyecto Digital de Centro:

- La **formación personalizada**, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de su vida, personal, familiar, social y profesional.
- La **metodología activa** que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- La **evaluación** de los **procesos de enseñanza-aprendizaje**, del centro y de los diversos elementos del sistema.
- **Empoderar al alumnado** para que haga suyo el uso de las tecnologías en el aula y desarrolle los signos de identidad del centro.

DAFO

Pasamos a establecer un catálogo de fortalezas y debilidades en cuanto a nuestra relación con las nuevas tecnologías que describen la situación de partida del centro.

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Desconocimiento en lo referente a protección de datos, derechos de autor y propiedad intelectual. - Falta de espacio físico para crear un aula del futuro. - Falta de protocolos de actuación ámbito digital - Implantación plataforma GAUSS prácticas de evaluación.	- Falta de tiempo de profesorado para formación. - Falta de formación en seguridad digital. - Brecha digital. - Repercusión de las redes sociales en el alumnado.
OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
- Oferta de formación por parte del CRIE. - Creación del nuevo Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente. - Dotación de recursos digitales por los mecanismos de Recuperación y Resiliencia para la digitalización del Sistema Educativo y Formación Profesional.	- Buena infraestructura y conexión a internet. - Acceso a aplicaciones y programas gratuitos. - Organización: reuniones quincenales - Comunicación por WhatsApp y Teams entre docentes. - Recursos y material en OneDrive para compartir y colaborar. - Formación en cadena (coordinador)

II) ANÁLISIS DE LA REALIDAD

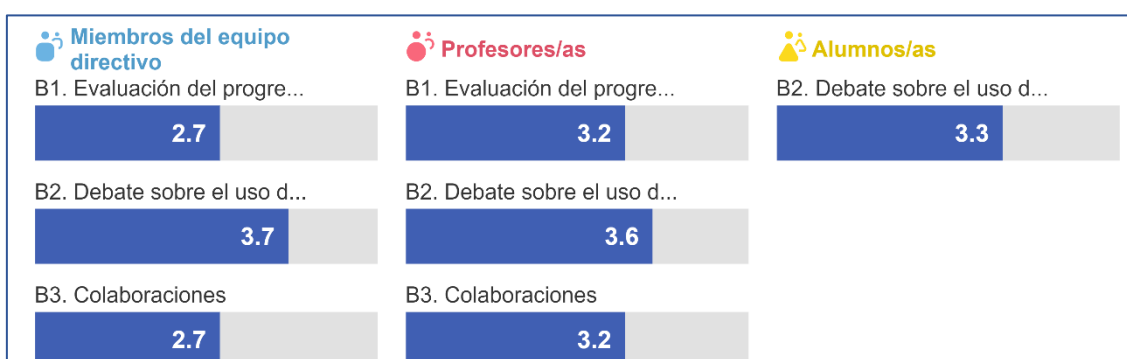
A continuación, se muestran los resultados por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por los docentes, como del equipo directivo, así como aquellas preguntas relevantes para el alumnado, en el último informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro, del que se desprende esta actualización del Plan Digital.

❖ LIDERAZGO



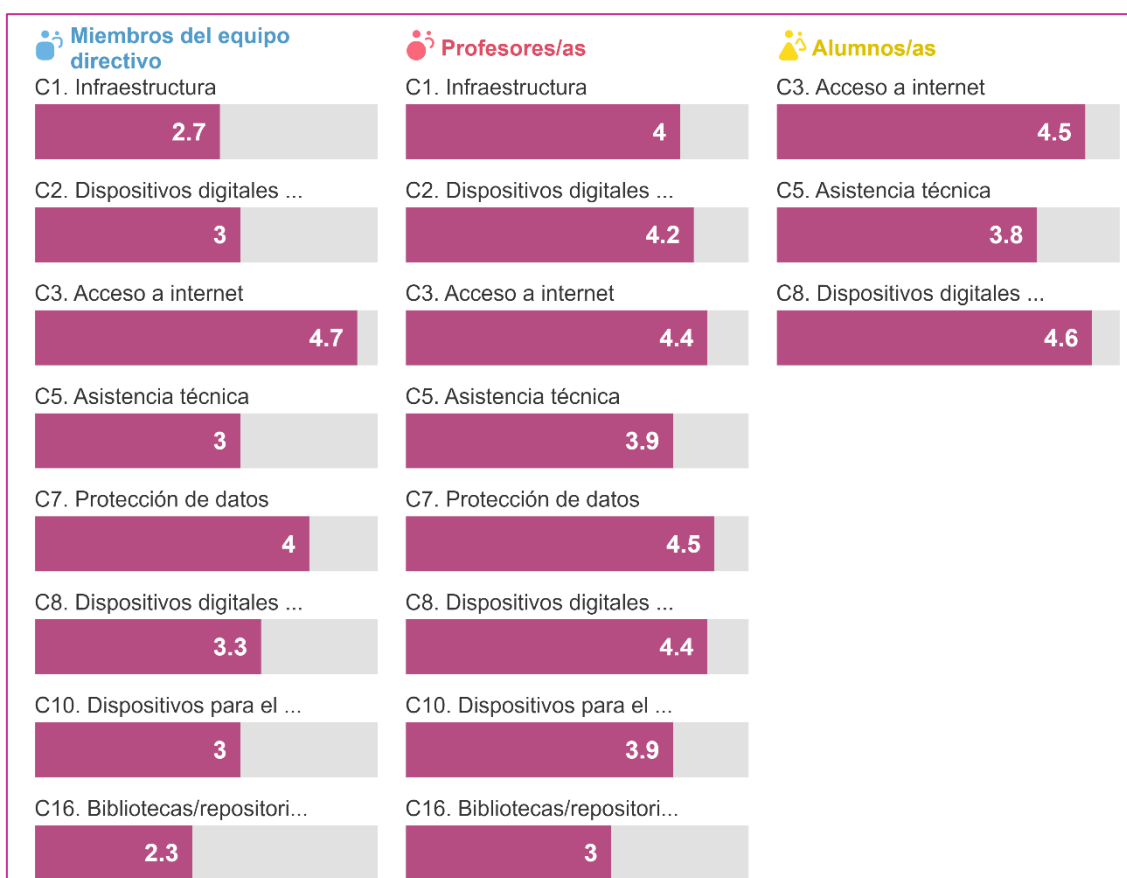
El tema del liderazgo es algo que ha ido poco a poco calando entre los docentes de nuestro centro, siendo más positiva la respuesta por su parte que por la del equipo directivo. Se observa que los docentes cuentan con su apoyo y que les involucra. A mejorar especialmente, el tiempo para explotar la mejora de la enseñanza mediante las tecnologías digitales.

❖ COLABORACIÓN Y REDES



En nuestro centro se observa que, poco a poco, se van evaluando los progresos, debatiendo su uso y colaborando con otras organizaciones respecto a la enseñanza y aprendizaje a través de las tecnologías digitales. Se debería apostar por un trabajo colaborativo algo más práctico.

❖ INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPO



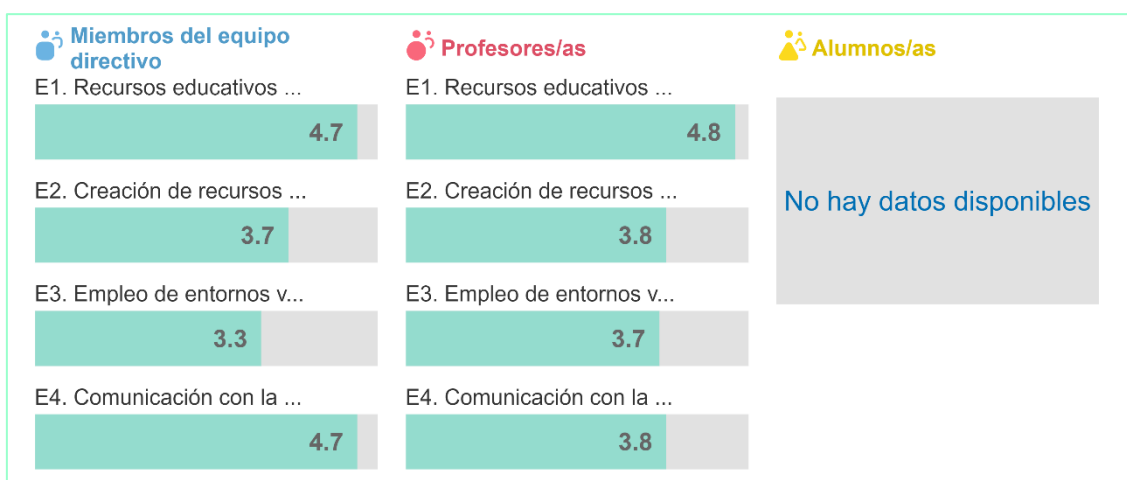
La valoración en líneas generales es muy positiva debido en parte a la dotación de dispositivos digitales. Los alumnos también reconocen la existencia de una buena infraestructura digital en el centro.

❖ DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO



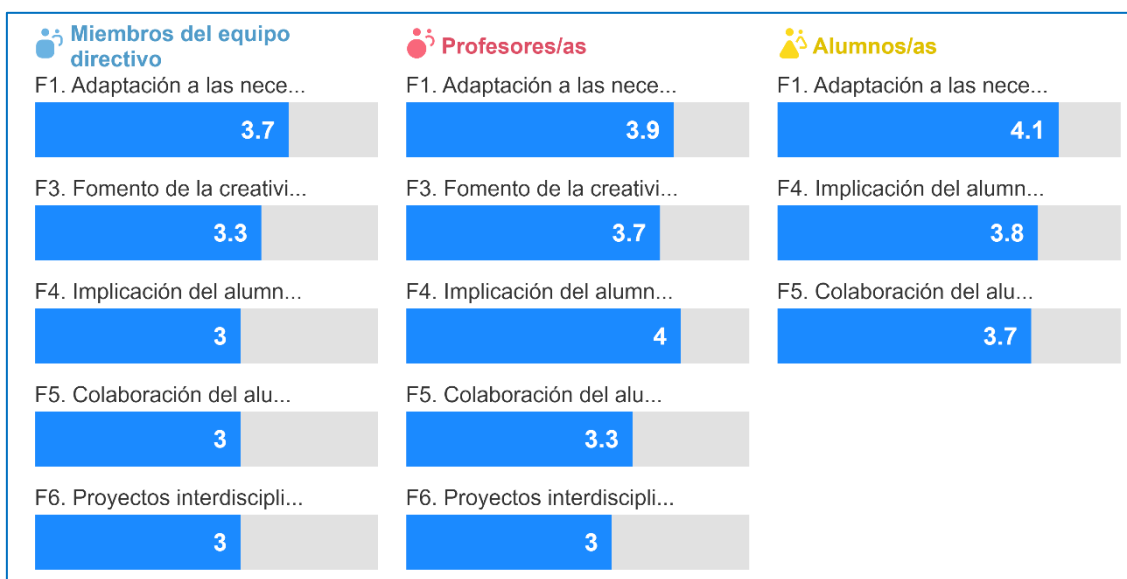
Respecto a la formación, destacar que, hay una gran oferta sobre este ámbito tanto desde el CRIE como de otros organismos. Asimismo, la involucración del equipo directivo y de los docentes resulta cada vez mayor.

❖ PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS



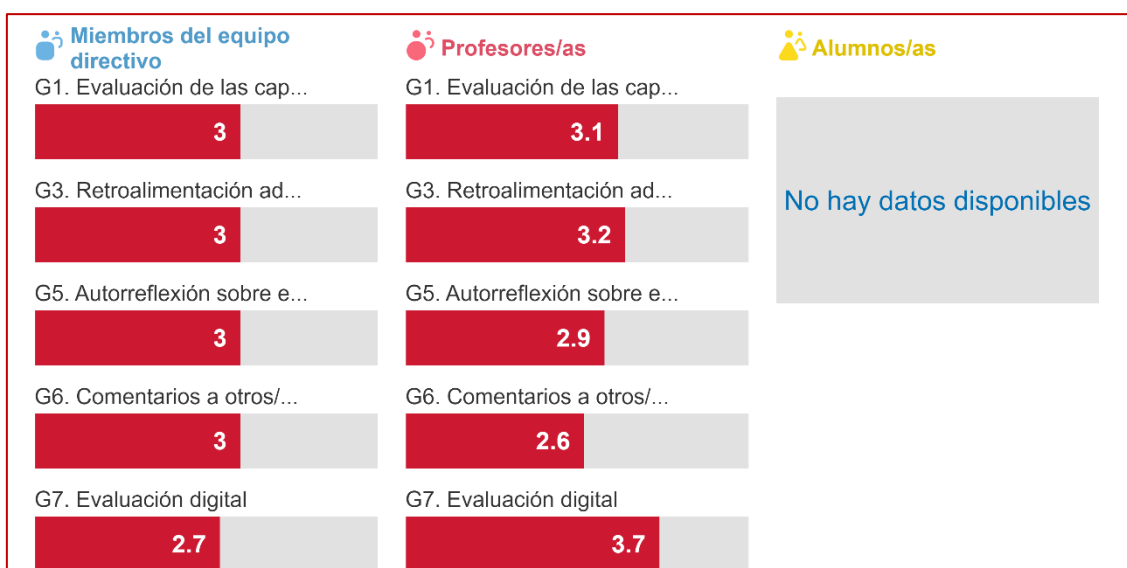
Aquí se observa que tanto el equipo directivo como los docentes somos grandes consumidores de contenidos y, en menor lugar, creadores de los mismos. Poco a poco, con la formación continua, muchos de ellos se animan a crear y personalizar su propio contenido.

❖ PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA



La formación continua en competencia digital va permitiendo que los docentes vayan cubriendo las necesidades individuales del alumnado tanto dentro como fuera del aula. Se observa una participación activa y positiva por ambas partes. A mejorar, el trabajo el trabajo cooperativo/colaborativo y, en especial, el trabajo por proyectos interdisciplinares.

❖ PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN



Este es el apartado en el que más se debería incidir y reflexionar. Los docentes seguimos realizando pruebas más o menos tradicionales a la hora de evaluar, aunque en cierta medida nos vamos adaptando con las situaciones de aprendizaje.

❖ COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO



La realidad actual nos dice que nuestros alumnos, en muchos casos, son nativos tecnológicos. Es decir, su relación con las nuevas tecnologías se muestra desde edades muy tempranas. Por lo tanto,

su dominio de ciertos aspectos relacionados con ellas es innegable. Pero, ¿saben nuestros alumnos acerca de cómo trabaja con las nuevas tecnologías? ¿Hacen un uso responsable de las mismas?

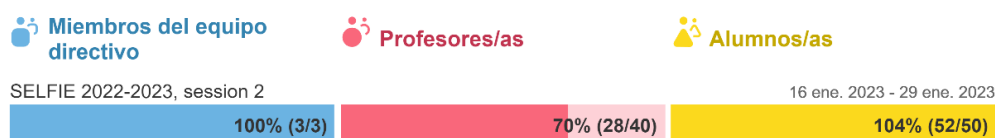
Se observan carencias en ellos cuando salen de su entorno digital más cercano ya que su dominio radica mayoritariamente en la parte lúdica relacionada con los juegos comerciales a los que ellos están acostumbrados a jugar en su tiempo de ocio.

Para finalizar este apartado, decir que, los resultados obtenidos en la etapa de Secundaria (1º y 2º ESO de Ausejo) se muestran en el siguiente apartado a modo de vista general, ya que solo incluyen a un grupo muy reducido de alumnos y profesores. Sí que se puede observar que los resultados reflejan una mayor puntuación en todos los apartados respecto a los de la etapa de Primaria.

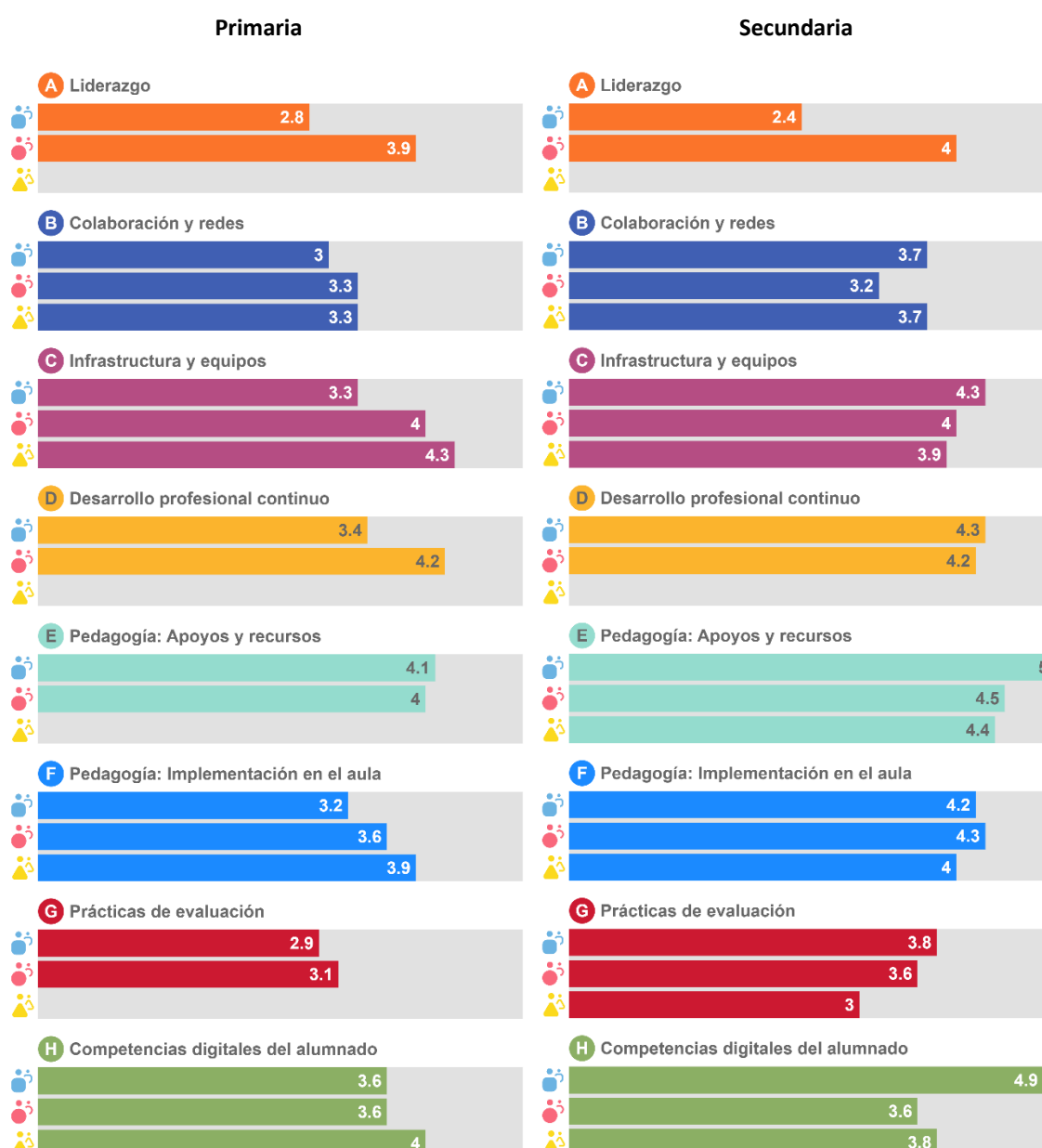
B. EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

I) SELFIE

A continuación, se muestra el resultado final de la autoevaluación realizada en el anterior curso escolar con la herramienta SELFIE, así como el grado de participación de dicha encuesta.



Las cifras que figuran a continuación, muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas.

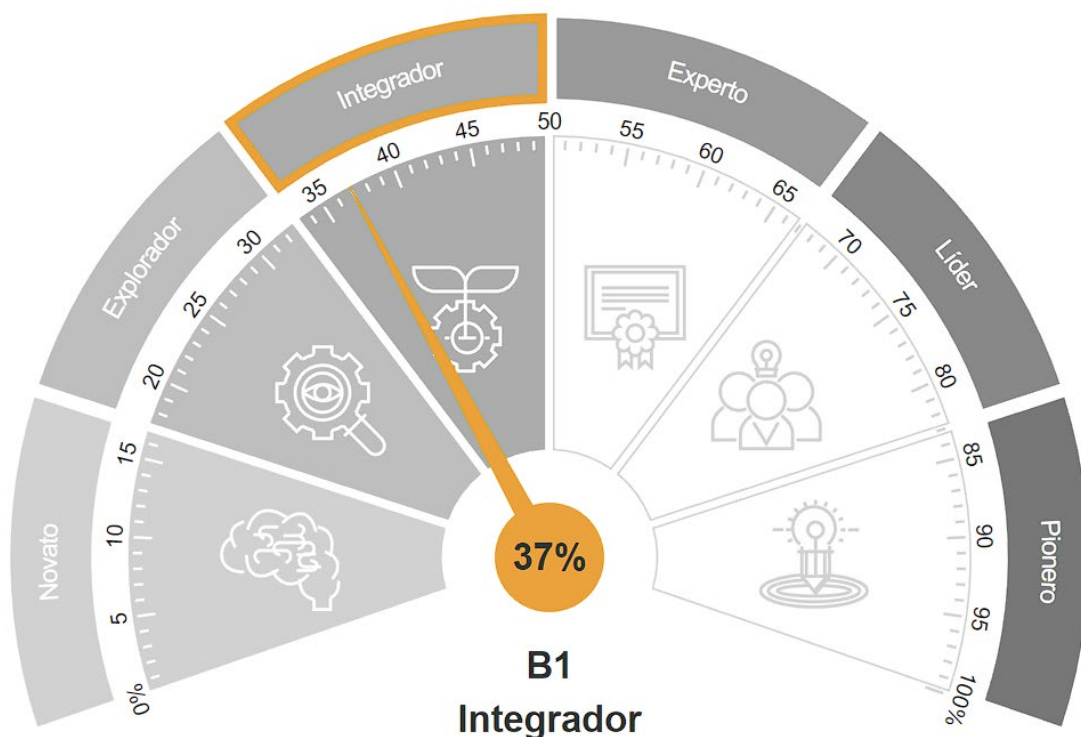


II) SELFIE FOR TEACHERS

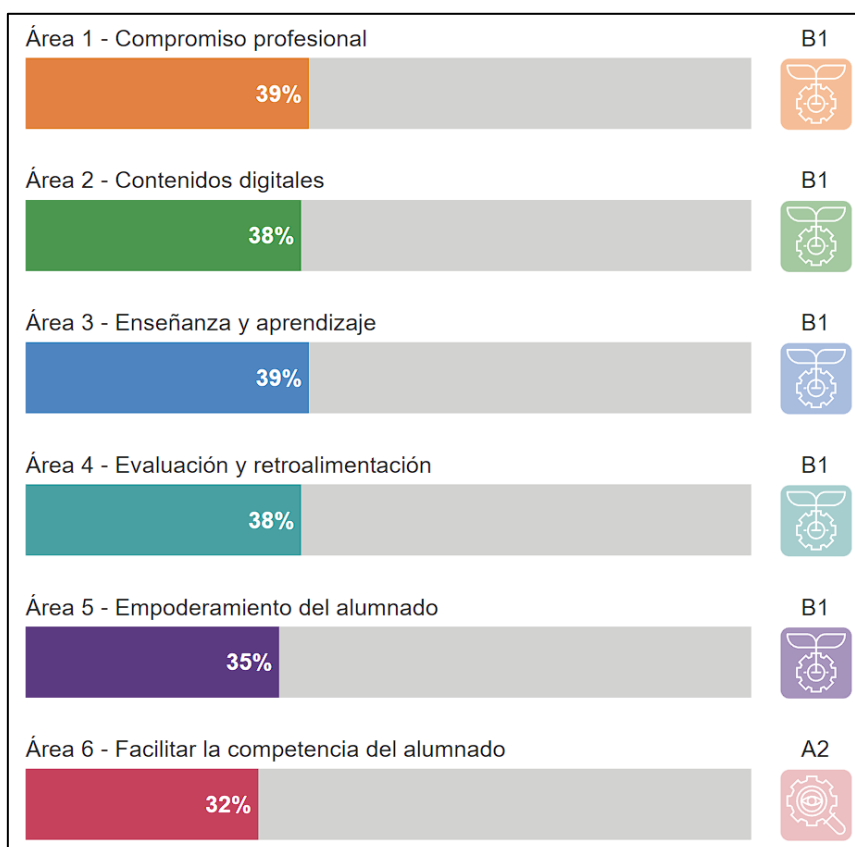
A continuación, se plasma el resultado de la encuesta de autorreflexión colectiva de los docentes del CRA Vista La Hez, en el que se centra la atención en el grado medio de competencia digital de la propia institución educativa en el que se miden, por un lado:

Los niveles de competencia: el modelo de progresión consta de seis niveles de competencia. **Novato (A1) y Explorador (A2)**: los educadores asimilan nueva información y desarrollan prácticas digitales básicas; **Integrador (B1) y Experto (B2)**: Los educadores aplican, amplían y reflexionan sobre sus prácticas digitales; **Líder (C1) y Pionero (C2)**, los educadores comparten su conocimiento con otros, critican las prácticas existentes y desarrollan nuevas prácticas.

Nuestro centro ha sacado en el anterior curso escolar un nivel medio de **B1 - INTEGRADOR** (37 puntos)



Desglosado por los diferentes ámbitos se vería de la siguiente manera:



3. CONCRECIÓN DE ÁMBITOS TIC DE ACTUACIÓN APLICADOS AL CENTRO EDUCATIVO

A. GESTIÓN DE CENTRO

Referido a la relación con la administración, la gestión y la organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.

Objetivos	1. Crear una estrategia digital 2. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo <i>@larioja.edu.es</i> para la comunicación con la administración. 3. Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos.						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	Liderazgo para la integración de las TIC en el centro (reuniones, proyectos...)					Equipo directivo Comisión TIC	Anual
	Emplear canales oficiales (Teams/Racima) como medio de comunicación e intercambio de información.					Equipo directivo Equipo docente	Anual
	Usar opciones no oficiales como grupos de difusión de WhatsApp para comunicar e informar.					Equipo directivo Equipo docente	Anual
	Promover la confidencialidad de datos y documentos personales.					Equipo directivo	Anual

* 1: no iniciado; 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

B. INTEGRACIÓN CURRICULAR-DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos del centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado.

Objetivos	1. Realizar el Plan Digital de Centro en el Proyecto Educativo. 2. Introducir las competencias digitales en las programaciones de aula. 3. Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente NEAE mediante las TIC. 4. Conocer los derechos de autoría, licencias de contenido digitales... 5. Usar la plataforma GAUSS.							
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización		
	1	2	3	4				
Referir la hoja o el espacio en el que está incluido el Plan Digital.					Equipo directivo	Inicio de curso		
Especificar el desarrollo de las competencias digitales dentro de las programaciones.					Equipo directivo Comisión TIC	Inicio de curso		
Utilizar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.					Equipo docente	Anual		
Utilizar herramientas digitales para recoger información, así como para la evaluación, coevaluación: rúbricas, dianas, apps...					Equipo docente	Anual		
Ayudar y animar a crear contenido digital.					Comisión TIC Equipo docente	Anual		
Atender, si así lo requiere, al alumnado con NEAE mediante las TIC.					Equipo docente	Anual		
Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenido digitales y el plagio.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual		
Utilizar la plataforma GAUSS en la realización y uso de la programación de aula.					Equipo directivo Equipo docente	Anual		

* 1: no iniciado; 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

C. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.

Objetivos	1. Establecer un plan de comunicación con la comunidad educativa. 2. Utilizar Teams como espacio de recursos e intercambio de información. 3. Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio.						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	Priorizar herramientas de comunicación corporativas: RACIMA, correo @larioja.edu.es, para comunicarse con la comunidad educativa.					Equipo directivo Comisión TIC Equipo docente	Anual
	Establecer un plan de comunicación alternativo con la comunidad educativa a través de WhatsApp.					Equipo directivo Equipo docente	Anual
	Diseñar un plan de comunicación externa en el que se establezcan: responsables, estilo y línea de comunicación, tipos de noticias...					Equipo directivo Comisión TIC	Antes de 2024
	Organizar recursos dentro del espacio común virtual de Teams (OneDrive).					Comisión TIC	Anual

* 1: no iniciado; 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

D. SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL

Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud y desconexión digital.

Objetivos	1. Iniciarse en formación de protección, seguridad y uso responsable. 3. Elaborar instrucciones para hacer un buen uso de los dispositivos (tablets, ordenadores, paneles...) 3. Velar por los derechos a la desconexión digital (llamadas, canales...).						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	Establecer necesidades formativas en protección, seguridad y uso responsable y comunicarlas a los órganos competentes.					Equipo directivo CRIE	Anual
	Proteger al alumnado y docentes sobre amenazas, fraudes, ciberacoso a través de charlas o programas (Guardia Civil, is4k...)					Equipo directivo	Anual
	Velar por la desconexión digital, promoviendo un horario de 8:00 a 20:00 los días lectivos.					Equipo directivo Equipo docente	Anual

* 1: no iniciado; 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

E. COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. FORMACIÓN DE PROFESORADO

Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales.

Objetivos	1. Conocer las necesidades formativas. 2. Facilitar y potenciar la formación docente en cascada. 3. Lograr acreditarse en alguno de los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	Realizar un formulario en el que se expongan las necesidades formativas para desarrollar y mejorar las destrezas digitales.					Equipo directivo Equipo docente	Inicio de curso
	Acompañar al nuevo profesorado para conocer el funcionamiento digital del centro.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual
	Potenciar la formación en cascada, estableciendo responsables de la formación.					Comisión TIC	Anual
	Potenciar la formación en la escuela a través de píldoras formativas.					Comisión TIC	Anual
	Realizar la encuesta de autorreflexión SELFIE y SELFIE for Teachers.					Equipo directivo Equipo docente	Anual o bienal (2º trimestre)

* 1: no iniciado; 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

F. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección/solución de problemas.

Objetivos	1. Actualizar el inventario digital. 2. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro. 3. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas.						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	Revisar y actualizar el inventario TIC.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual
	Identificar posibles problemas técnicos y comunicar las incidencias al CAU.					Equipo docente	Anual
	Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos.					Equipo docente	Anual
	Iniciar la creación de un espacio digital multiusos (aula del futuro)					Equipo directivo Equipo docente	Antes de junio 2025

* 1: no iniciado; 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

4. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

A. IMPLEMENTACIÓN

En el diseño del Plan Digital participa el equipo directivo, el coordinador TIC y los coordinadores del Avanz@TIC #EcoDigEdu #CompDigEd. Queremos conseguir que nuestro Plan Digital sea abierto, dinámico y participativo.

Para poder implementar el Plan Digital, por un lado, se **incluye** en:

- El Proyecto Educativo de Centro.
- Las programaciones didácticas.
- Las programaciones de aula.

Por otro lado, se **comunica** a través de:

- La web del centro.
- Del claustro al equipo docente.
- Del consejo escolar a toda la Comunidad Educativa.

B. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Tras el análisis en este proceso de elaboración del plan y tras los resultados obtenidos en el cuestionario SELFIE en nuestro centro, llegamos a la conclusión: Teniendo en cuenta las características de nuestro CRA en cuanto a personal interino, que cambia cada año y poco personal definitivo, los objetivos a llevar a cabo en nuestro centro tienen que ser acordes con esta situación. Es decir, nuestro plan de acción tiene que ser realista y partir del verdadero nivel que tenemos y del personal que damos continuidad al centro.

Siendo conscientes que tenemos mucho que mejorar y que debemos ir poco a poco, es un plan a largo plazo para todo el curso. Esperamos conseguir los objetivos propuestos, pero damos cabida a iniciar algunos objetivos que puede que nos lleven más tiempo.

C. ASESORAMIENTO EXTERNO

Cuando consideremos necesario solicitaremos por un lado asesoramiento externo a los órganos competentes educativos, en este caso al Centro Riojano de Innovación Educativa. Y, por otro lado, intercambiaremos opiniones con equipos directivos y coordinadores digitales de otros centros.

D. EVALUACIÓN

Para valorar y evaluar cómo va desarrollando el Plan Digital, se tendrá en cuenta las acciones de mejora realizadas.

Al finalizar el curso académico todo el equipo docente (a nivel individual) rellenará las tablas en las que aparecerán numerados los objetivos propuestos para este plan vinculados a los indicadores, los cuales se marcarán en función de lo que consideremos haber conseguido.

Se pretende seguir apostando por las herramientas SELFIE y SELFIE for Teachers de forma anual o bienal para rastrear dichas áreas y contribuir en la mejora del Plan Digital.

5. LA FIGURA DEL COORDINADOR/DINAMIZADOR TIC DEL CENTRO

El plan digital de centro, debe considerar tanto al coordinador TIC, como a la futura Comisión TIC (2023-24), como una figura esencial para la integración de las TIC y el desarrollo de la competencia digital.

Debemos entender por coordinador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectiva y dinámica en el centro educativo. Esta figura será un miembro más de dicha futura **Comisión TIC** compuesta por docentes con perfiles de distinto tipo.

El foco de la Comisión TIC, debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.

De este modo será conveniente que dicha sea lo más heterogénea posible para dar información relevante desde las diferentes capacidades, necesidades tanto de docente como del alumnado. Asimismo, la comisión tendrá la capaz de comunicar y formar al claustro, liderar el proyecto y sobre todo informarse y formarse en novedades de este ámbito. La persona que componen la comisión

TIC, tendrá predisposición en el ámbito pedagógico y tecnológico, así como, a ser posible serán personal estable dentro del claustro.

En este sentido sus **funciones** serán las siguientes:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
2. Promover ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
3. Trasmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
4. Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
5. Participar en actividades de formación.
6. Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
7. Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
8. Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
9. Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
10. Dar a conocer el Plan Digital del Centro.

6. PLAN DE FORMACIÓN: ITINERARIOS FORMATIVOS

A. FORMACIÓN EN EL CENTRO

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado, docentes como para las familias.

Además, el centro siempre estudiará las actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se puedan ofrecer a las familias para ayudar, acompañar y asesorar en la educación digital.

B. FORMACIÓN EN CASCADA

La formación en cascada se pretende realizar en varios formatos:

Por un lado, la **formación rápida**, basada en breves explicaciones, muestra de aplicaciones, herramientas y consejos. También, a través de las **píldoras formativas** ofrecidas desde el Centro Riojano de Innovación Educativa, un formato rápido y conciso con el único objetivo de conocer un nuevo proceso, herramienta sistema de evaluación... Y, por otro lado, **formación entre docentes** del claustro, en la cual un docente expone y comparte lo aprendido en otras formaciones.

C. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DESDE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, GRUPOS INTERCENTRO Y GRUPOS DE TRABAJO

El claustro del centro está incluido en los diferentes Proyectos de Innovación educativa que oferta el Centro Riojano de Innovación Educativa. Asimismo, existe una gran conexión entre los diferentes proyectos que se llevan en el centro, apoyándose unos de los otros para favorecer el aprendizaje interdisciplinar.

Este curso académico se está participando en los siguientes PIES:

- La Rioja es Nuestra Tierra
- Tirar de la Lengua
- CLAP: Programa de Apoyo a la Lengua y Cultura Extranjera
- PILC: Proyecto de Internacionalización Lingüística y Cultural

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DIGITAL

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital. Asimismo, existe una correcta colaboración humana con el Centro Riojano de Innovación Educativa, con el que tenemos contacto a través de un asesor que hace de puente entre ambas organizaciones.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles que han sido cedidos al centro por la administración pública –Dirección General de Avance Digital y por el actualmente denominado Centro Riojano de Innovación Educativa dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja–, o comprados por el propio centro, con el presupuesto anual del mismo.

8. WEBGRAFÍA Y LEGISLACIÓN

- Plan Digital del Gobierno de La Rioja.

<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/plan-digital-centro>

- Plan Digital del Centro. Descripción y guía. INTEF 2020.

<https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/02-Gu%C3%ADa-Plan-Digital-de-Centro-INTEF.pdf>

- Plan Digital de Centro. CRA Vista La Hez

(próximamente)

- Legislación Competencia Digital a nivel estatal

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042

- Legislación Plan digital a nivel autonómico

<https://www.larioja.org/edu-inspeccion/es/novedades/novedades/resolucion-3-2022-plan-digital-centro>